

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50201 - Edificios	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-271246-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 9,716,924.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.39
PROVEEDOR Archicons S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-601723	TELÉFONO 24487327
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 01/01/1900 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		<p>17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS Extra de la construcción de celdas (una para hombres y una para mujeres), cuarto para reseña, Archivo Criminal, Reconocimiento, Bodega y remodelación de servicios sanitario, en la Unidad Regional del OIJ de Orotina, Alajuela.</p> <p>El detalle de las extras a realizar es el siguiente: -Confeccionar cerramiento (pared) en el área de reseña. -Instalar Puerta en nueva pared con marco de seguridad -Confección de ventana de ventilación para pasillo de área de celdas. -Agregar puntos de voz y datos en área de reseña. -Confección de Baño de acuerdo a Ley 7600 (incluye ducha para compañeros funcionarios del OIJ. -Producto de la confección del baño, se requiere una remodelación interna dentro de las oficinas del OIJ para una mejor redistribución y uso del área, así como el cumplimiento de Ley 7600. -Realizar la instalación del Sistema de Detención de Incendios en todo el Edificio(bajo solicitud de Bomberos en los Planos del CFIA) -Cambio de dos tipos de Lámparas Vandálicas. Y demás especificaciones técnicas según el cartel, la oferta y planos.</p> <p>Garantía: 5 años a partir del recibido a satisfacción del objeto contractual, sobre todo el trabajo, incluyendo materiales y mano de obra (no lo exime de la responsabilidad civil). Si hubiese que hacer reparaciones por deterioro mayor al normal y dentro de este plazo (5 años), el adjudicatario deberá dar pronta respuesta y coordinar su reparación con la Administración Regional de Alajuela en los próximos 2 días hábiles a su comunicado, debiendo considerar como referencia el horario de trabajo de 7:30am a 4:30pm. Garantía: 5 Años Plazo de entrega: 53 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Unidad Regional del OIJ de Orotina Contacto Lic. Yuney Valverde Chacón Tel.2428-31-06 Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 9,716,923.61 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 9,716,923.61 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 9,716,923.61 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 9,716,923.6100	¢ 9,716,923.61

TOTAL EN LETRAS: (NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES COLONES 61/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 9,716,923.61
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,716,923.61
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 194,338.47
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 9,522,585.14

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,716,923.61
-----------------------------	-----------------------

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
----------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 9,716,923.61

Nº Expediente: 2016CD-000098-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Observaciones del Pedido

Req. 00001499-SR-2017/Resolución de Adjudicación 070-2017/Analista Karla Gutiérrez Vindas.
 Este pedido corresponde a un 50% del procedimiento 2016CD-000098-PROVCD, según el artículo 208 del RLCA.
 Comunicar adicionalmente este pedido: Depto Servicios Generales.
 Medio de notificación del adjudicatario: archiconsr@live.com
 Entero de gobierno, visible a folio 845 del expediente.
 Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarías

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS	57 - DELEGACION REGIONAL DE ALAJUELA	1

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
----------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------

NOTAS:
 EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.